



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 134 – Noviembre 2014

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Se celebran Consultas Comunitarias en Teculután, Zacapa y Cantel, Quetzaltenango y el aniversario de la consulta comunitaria en San Rafael Las Flores

El día 9 de noviembre se celebraron dos consultas comunitarias; una sobre un proyecto hidroeléctrico en Teculután, Zacapa y otra sobre la explotación minera en Cantel, Quetzaltenango.

En Cantel, Quetzaltenango, 23 mil 827 personas participaron en la consulta, de las cuales 23 mil 391 votaron en contra de cualquier actividad minera en la zona, 139 votaron a favor y 297 emitieron un voto nulo. Según el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), en el Ministerio de Energía y Minas actualmente existe una solicitud por parte de la empresa Sierra Negra S.A., la cual quiere obtener una licencia de exploración en un área de 97 kilómetros cuadrados, en los que se incluye, entre otros municipios, el municipio de Cantel¹. Se establecieron mesas de votación en nueve comunidades, con la participación de alcaldes comunitarios, líderes y observadores nacionales. La votación inició a las 10 horas y cerró a las 21 horas. David Colop, alcalde comunitario y coordinador de sus homólogos participantes, explicó que votaron pobladores desde los 7 años de edad².

En Teculután, Zacapa, participaron al rededor de 50 por ciento de la población del municipio en las 22 mesas de votación que se habían instalado. Como resultado, según "La Hora" votaron 5 mil 128 personas en contra y 87 personas a favor de la instalación de un proyecto hidroeléctrico en las aguas del río Teculután. 102 papeletas fueron nulas³. La consulta municipal se dio luego de que la población comunitaria acudiera al Ministerio de Medio Ambiente para rechazar el estudio de impacto ambiental en septiembre del año en curso⁴.

Además, el mismo 9 de noviembre también se celebró el segundo aniversario de la consulta comunitaria celebrada en Mataquescuintla en el año 2012, donde la población, en una consulta municipal a petición de vecinos del lugar, rechazó la actividad minera en sus territorios. El Centro de Medios Independientes (CMI) informa de que "bajo el lema "Somos Gente de Paz y Amamos la Vida", la Sociedad Civil Organizada de Mataquescuintla, celebró (...) el segundo Aniversario de la Consulta Municipal a petición de vecinos, celebrada el 11 de Noviembre de 2012, fecha en la que más de 10,000 vecinos en su legítimo derecho se pronunciaron en contra de la instalación y ejecución de los proyectos de minería química de metales en su territorio, proceso que fue amparado por La Corte de Constitucionalidad argumentando " *Es incuestionable el derecho de los pueblos a ser consultados*" siendo las consultas populares, mecanismos importantes por medio de los cuales se garantizan derechos fundamentales, además son una clara expresión de un régimen democrático y los vecinos de Mataquescuintla tienen el derecho de expresarse con relación al uso, goce y disfrutes de los recursos naturales que se encuentran dentro de su territorio" ⁵.

¹ CERIGUA, "Pobladores de Quetzaltenango rechazan actividad minera", Guatemala, 10.11.14. http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=20383:pobladores-de-quetzaltenango-rechazan-actividad-minera&catid=37:derechos-humanos&Itemid=10

² Prensa Libre, "Pobladores opinan sobre minería en Quetzaltenango y Zacapa" Guatemala, 10.11.14. http://www.prensalibre.com/departamental/Cantel-Teculután-votan-consultas-hidroelectrica-mineria_0_1245475588.html

³ La Hora, 24.11.14, "Teculután rechaza construcción de hidroeléctrica" <http://lahora.gt/teculutan-rechaza-construccion-de-hidroelectrica/>

⁴ Prensa Libre, Op. Cit.

⁵ Centro de Medios Independientes (CMI), "Celebran 2do aniversario de Consulta de Mataquescuintla" Guatemala, 10.11.14. <http://cmigate.org/celebran-2do-aniversario-de-consulta-de-mataquescuintla/>

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) termina 153 Período de sesiones

El 7 de noviembre de 2014, la CIDH terminó su 153 periodo ordinario de Sesiones el cual inició el 23 de octubre. Se celebraron 53 audiencias públicas y 31 reuniones de trabajo sobre casos y medidas cautelares. Según su comunicado de Prensa, la CIDH avanzó en el análisis de peticiones, casos y medidas cautelares. Sostuvieron reuniones tanto con representantes de Estados como con peticionarios y organizaciones de la sociedad civil. Entre otras cosas, la Comisión expresa “su profunda preocupación ante la criminalización de la que son objeto defensores y defensoras de derechos humanos en diversos países de la región.” Refiriéndose también a su segundo Informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas, “que indica que éstos son sistemáticamente sujetos a procesos penales sin fundamento con el objetivo de obstaculizar sus labores y restar legitimidad a sus causas”, la CIDH reitera su preocupación de que “en muchas ocasiones, los procesos penales están precedidos de declaraciones estigmatizantes por parte de funcionarios públicos, tienen una duración indefinida y son acompañados por medidas como prisión preventiva y prohibición de salir del país.” Entre otros grupos, la comisión identifica como las personas más afectadas por esta tendencia a los defensores y defensoras que participan en manifestaciones de protesta social así como líderes y lideresas campesinos e indígenas que manifiestan oposición a la implementación de megaproyectos. “La Comisión insta a los Estados de la región a dar una atención prioritaria e integral al problema de la criminalización de defensores y defensoras”⁶.

Según Prensa Libre del 18.11.2014 “el sistema de vigilancia de los derechos humanos de la Organización de Estados Americanos enfrenta uno de sus peores momentos, sometido a cuestionamiento de varios países por su presunta parcialidad y traspaso de atribuciones.” Según este medio, varios países -entre ellos La República Dominicana, Ecuador y Guatemala- siguen cuestionado la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos la cual, junto a la Comisión, forma el Sistema Interamericano de Derechos Humanos⁷.

Respecto a Guatemala la CIDH concluyó, tras las sesiones de octubre y noviembre de este año, destacando su profunda preocupación por “la negación del genocidio por parte de las autoridades y la posición adoptada por la delegación del Estado en las audiencias en relación a defender la aplicación de amnistías para graves violaciones de los derechos humanos, lo cual es incompatible con las obligaciones internacionales del Estado. Asimismo, la CIDH rechaza las expresiones de la delegación del Estado en la audiencia sobre acceso a la justicia y el legado del conflicto armado interno, que constituyeron una actitud de desacato a la Corte Interamericana.” Además, la CIDH “urge al Estado de Guatemala a acatar las sentencias de la Corte-IDH y todas las decisiones del Sistema Interamericano, y adoptar las medidas que sean necesarias para identificar, juzgar y sancionar a todos los responsables materiales e intelectuales del genocidio, así como de otras graves violaciones a los derechos humanos perpetradas durante el conflicto armado”⁸.

⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): “CIDH culmina 153 Período de Sesiones” 7.11.14 <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/131.asp>

⁷ Prensa Libre: “Sistema americano de derechos humanos blanco de cuestionamientos”, Guatemala, 18.11.14. http://www.prensalibre.com/internacional/EEUU-CIDH-CorteIDH-derechos-diplomacia_0_1250275111.html

⁸ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), OP. Cit.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos⁹.

En el mes de noviembre mantuvimos presencia física tres veces en el plantón permanente de **la Resistencia Pacífica de La Puya** y estuvimos en contacto telefónico regular con sus integrantes. Además, observamos una audiencia judicial contra cuatro integrantes de la resistencia los cuales son acusados en ese contexto por personas vinculadas a la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A. (EXMINGUA) por hechos ocurridos en 2012.

Manifestación frente el Congreso de la República (11 – 13 de noviembre 2014)



Los días 11, 12 y 13 de noviembre, observamos una concentración frente el Congreso de la República que realizaron integrantes de la **Resistencia Pacífica de La Puya**, junto a otras organizaciones sociales de varias partes del país. El objetivo se constituyó en exigir la colocación de la revisión de varias iniciativas de leyes en la agenda legislativa del Congreso¹⁰ ya que, el 17 y 18 de septiembre, durante el último paro nacional, el Congreso no había respondido a las demandas de la sociedad civil. Además las organizaciones demandaron la derogación de la ley de Circulación por Carreteras Libres de Cualquier Tipo de Obstáculos (Ley de Túmulos).

Observación Internacional de la Manifestación frente el Congreso de la República del país, 13.11.2014, foto PBI 2014

Seguimos acompañando a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**. Mantuvimos presencia internacional regular en la sede de la organización y también durante dos actividades de los integrantes: el 18 de noviembre durante una audiencia en Jocotán y el 25 de noviembre durante la entrega de la petición del reconocimiento de varias comunidades como comunidades indígenas. También, hemos estado en contacto telefónico semanal con los integrantes de CCCND.

Este mes, hemos seguido acompañando a las **12 comunidades Kakchiqueles de San Juan Sacatepéquez**. Estuvimos en contacto regular con integrantes de la resistencia para dar seguimiento a la situación en la zona después de que el el Gobierno publicase el Acuerdo Gubernativo 11-2014, que deja sin efecto el Estado de Prevención. En total fueron 44 días del Estado de Prevención, declarado por los hechos violentos del 19 y 20 de septiembre, que dejaron 8 muertos, varios heridos y casas destruidas¹¹.

Con integrantes de la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)** mantuvimos contacto telefónico semanal durante este mes y también contacto telefónico puntual en varias ocasiones cuando se encontraban de viaje. Además, acompañamos a las mujeres en dos marchas en el marco del Día Internacional contra la Violencia de Género: el día 23 de noviembre durante una marcha inter-comunitaria y el día 25 de noviembre durante una marcha en Jalapa.

⁹ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

¹⁰ Organizaciones sociales exigieron la aprobación de las iniciativas de las leyes 4084 Ley del Desarrollo Rural Integral, 4087 Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, 3835 Ley de Lugares Sagrados de los Pueblos Indígenas y 4826 Ley de Juventud y la desaprobación de la iniciativa 4782 Ley de Servidumbre Legal de Transmisión Eléctrica ("Ley TRECSA"), 4644 Ley de Promoción de Inversiones y Empleo y 4647 Ley Marco del Sistema Nacional para la Competitividad y la Productividad.

Prensa Libre: "Demanda campesina no consigue respaldo en el Congreso", Guatemala, 13.11.2014.

http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Nacionales-demanda-campesina-no-consigue-respaldo-Congreso-protestas_0_1247875208.html

¹¹ Prensa Libre: "Terminan 44 días de Estado de Prevención en San Juan", Guatemala, 03.11.2014.

http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Terminan_44_dias_de_Estado_de_Prevencion_en_San_Juan-los-pajoques-cemetera-muerte-disturbios_0_1241875852.html

Marcha de mujeres el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer¹². Este día, en Guatemala, varias organizaciones sociales organizaron diversas actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra las mujeres. Esta violencia puede adoptar múltiples formas: psicológica, sexual, patrimonial, económica, física, social, etc. “Ni una muerte más” fue una de las consignas de las mujeres que realizaron caminatas pacíficas en la capital y otros lugares del país¹³.

Observación Internacional de la marcha pacífica de mujeres en Jalapa en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 13.11.2014, foto PBI 2014

Continuamos acompañando a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**. En el mes de noviembre visitamos cuatro veces su oficina y seguimos con las visitas semanales al despacho del abogado de la organización. Además, observamos una audiencia de un integrante de la misma, así como una reunión en El Estor, relacionada con el reconocimiento de San Miguelito como comunidad indígena. También dimos seguimiento telefónico puntual, en 17 ocasiones, a varios integrantes de la UVOC cuando se encontraban de viaje o durante actividades de la organización. En el marco del acompañamiento que realizan en la búsqueda de soluciones frente a los conflictos de tierras, acompañamos a la organización a dos reuniones con autoridades nacionales: Fontierras y la Secretaría de asuntos agrarios (SAA).

Mantuvimos durante el mes de noviembre visitas semanales a la sede del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos**. Acompañamos al abogado **Edgar Pérez Archila** en sus desplazamientos. También acompañamos a otros abogados y abogadas del Bufete en siete audiencias judiciales en la capital (varias audiencias por la Quema de La Embajada Española en 1980, una audiencia por el caso de los Dos Erres y una audiencia por el Caso Genocidio).

Hemos continuado dando acompañamiento telefónico a los integrantes de **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)**. También mantuvimos el acompañamiento al **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)**. En este marco el 7 de noviembre observamos una audiencia judicial en Santa Cruz Quiché y, el 29 de este mismo mes, brindamos acompañamiento internacional durante una asamblea comunitaria. Además, realizamos llamadas semanales a los integrantes de CPK.

Por último, estuvimos en contacto telefónico regular con la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)** y realizamos visitas semanales a la sede de la organización.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Con el reverendo luterano **José Pilar Álvarez Cabrera** y miembros de **la aldea La Trementina (Zacapa)** mantuvimos contacto telefónico regular este mes y dimos seguimiento a su trabajo de protección de los bosques del Macizo del Merendón y defensa del agua.

¹² CICIG: “25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, Guatemala, 25.11.2014.

<http://www.cicig.org/index.php?page=25-de-noviembre-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>

¹³ LaHora: “ACTUALIZACIÓN: Dicen NO a la violencia contra la mujer”, Guatemala, 25.11.2014.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En el mes de noviembre nos reunimos con varias entidades del cuerpo diplomático presentes en el país. El 3 de noviembre nos reunimos con el **Embajador de Italia**, Fabrizio Pignatelli della Leonessa. También realizamos reuniones con el Señor **Consul de Austria**, Manuel Cáceres, el **primer secretario de la embajada de Suecia**, Jocke Nyberg, el **Embajador de Alemania**, Mathias Sonn y el **segundo embajador de alemania**, Artur Brunner y la **segunda secretaria de la embajada australiana en México**, Ashleigh McArthur.

Nos hemos reunido con instituciones públicas y autoridades guatemaltecas. Mantuvimos reuniones con el Sr. Hernández, **Inspector de la Subestación de la Policía Nacional Civil (PNC) San José del Golfo** y Mario Minera **Director Nacional de Incidencia Política de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)**.

Además, este mes también nos reunimos con Axel Lopez, **secretario de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA)**, así, como con Henry Meda, **Asesor del Área de Valoración de Tierras Rurales** y Manuel Hernández, **Representante a Nivel Nacional del Área socio económica** de Fontierras Nacional.

Por último estuvimos presentes durante el Encuentro Anual de las misiones de la **Unión Europea**, en el cual se ofreció un espacio de intercambio entre los defensores y defensoras de derechos humanos y los jefes de misiones, donde se habló sobre los desafíos que enfrentan en su trabajo.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Hemos seguido reuniéndonos regularmente con la **Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUGUA)** para compartir preocupaciones relativas a la labor de los defensores y las defensoras de derechos humanos; visitamos periódicamente su sede, así como las oficinas del **Colectivo Madre Selva** y del **Sector de Mujeres**. Además, nos reunimos también con el Consejo de Comunidades de Guatemala por la Salud.

De la misma forma, tuvimos reuniones con organizaciones sociales internacionales presentes en Guatemala. Durante todo el mes mantuvimos contacto con la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, con **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, con **Protection International (PI)**, con el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y con la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

El día 17 de noviembre 2014, la representante europea del proyecto mantuvo reuniones con el eurodiputado Petras Austrevicius, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo.

El día 18 del mes, se reunió con Andres Bassols, jefe adjunto de la división de la America Central, Julita Bas, de la División de Derechos Humanos, y Ana Almeida Campos, responsable para México, todos del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS por sus siglas en inglés).

Asimismo, la representante europea del proyecto tuvo un encuentro el día 20 de noviembre con el Dr. Roland SchiBau , primer secretario y representante de la Representación Permanente de Alemania en el grupo de trabajo sobre relaciones con América Latina COLAC de la Unión Europea, así como con Ruth Adam, oficial política y representante de la Representación Permanente de Alemania en el grupo de trabajo de derechos humanos COHOM del Consejo de la Unión Europea.

Los días 18 y 19 de noviembre, la representante europea del proyecto Guatemala participó en la Asamblea General de CIFCA, red europea que aglutina más de 40 organizaciones europeas de desarrollo y derechos humanos que trabajan con Centroamérica y México.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

PERSECUSIÓN POLÍTICA A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS SE AGRAVA

La segunda semana de noviembre se tornó en una donde el Sistema de Justicia muestra su participación en la persecución política a defensores y defensoras de derechos humanos.

El día jueves 13 de noviembre, el juez de primera instancia de Villa Nueva decidió **enviar a juicio a Oscar Morales**, líder de la resistencia en **San Rafael Las Flores**, por una presunta amenaza realizada al gerente de la empresa minera San Rafael, S.A. subsidiaria de la **Tahoe Resources**, minera canadiense. En la audiencia de imputación el juez había mostrado su parcialidad cuando ligó a proceso al defensor sin elementos de investigación. Ahora al trasladar el proceso vuelve a hacerlo sin que exista elementos de investigación claros, ya que el mismo Ministerio Público había planteado que no podía acusar al defensor. Fue claro que al trasladar el caso al Tribunal de Sentencia de Villa Nueva para que se proceda al juicio, el juez obedecía intereses privados representados por el abogado del querellante adhesivo. El día 29 de diciembre está ordenado el inicio del debate oral y público en contra de Oscar Morales.

El día viernes 14 de noviembre, **Saúl Aurelio Méndez y Rogelio Velásquez**, defensores del derecho al agua de **Barillas**, Huehuetenango fueron condenados por un Tribunal de Sentencia en Huehuetenango por el **delito de asesinato en grado de complicidad**. Los dos defensores fueron detenidos ilegalmente el 2 de mayo del 2012, en el marco del Estado de Sitio impuesto por el gobierno de Guatemala. Luego de un proceso largo fueron liberados y declarados inocentes de los hechos que se les imputaban; pero mientras iban con su abogado a la última diligencia de ese caso fueron capturados por la policía en la Torre de Tribunales por los delitos de asesinato y femicidio de dos personas que habían sido linchadas en Barillas en el 2010.

El 10 de agosto de 2010, la policía capturó a Mateo Diego Simón por su presunta participación en delitos. Una turba sacó a esta persona de la estación de policía y la exhibió en Santa Cruz Barillas junto con Guadalupe Francisco Felipe quien, según la comunidad, lidereaba la banda delincuencia.

Tanto el proceso como la sentencia en contra de los dos defensores de derechos humanos estuvo plagada de irregularidades y la sentencia se dio sin haber individualizado en la misma la presunta responsabilidad de cada uno de los acusados, violando una de las garantías del proceso penal que señala que la responsabilidad penal es individual y no puede acusarse a nadie por las acciones de otros. Ambos casos muestran, cómo los **intereses privados priman sobre la justicia** y resultan en la persecución política de líderes sociales y defensores de derechos humanos comprometidos con la causa del agua y del ambiente.

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala ante estos hechos:

1. Repudia la actuación de jueces y tribunales que violando las garantías mínimas de los acusados consolidan la persecución política en contra de defensores de derechos humanos.
2. Anima a los defensores de derechos humanos a no desmayar y a que mantengan su apoyo a los criminalizados ante este clima adverso.
3. Se solidariza con las familias de los defensores, particularmente las de Saul Méndez y Rogelio Velásquez quienes sufren ante la ausencia de la solidaridad y la consolidación de la impunidad.
4. Reitera su apoyo a los y las defensoras criminalizados en el país, a los abogados que les acompañan y a las organizaciones que promueven derechos humanos.
5. Llama a la comunidad internacional a pronunciarse ante la violación de garantías procesales a perseguidos políticos del Estado.

Guatemala, 15 de noviembre de 2014

Equipo de PBI en Guatemala: Felix Weiss (Alemania), Kim-Mai Vu (Suiza), Katharina Ochsendorf (Alemania), Adam Paul Lunn (Reino Unido), Daniela Jesus Dias (Portugal), Annemieke van Opheusden (Países Bajos), Andrea Czollner (Austria/ Hungría), Roberto Romero García (México), Silvia Parmeggiani (Italia) y Eva Virgilli Rescasens (Estado Español).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org